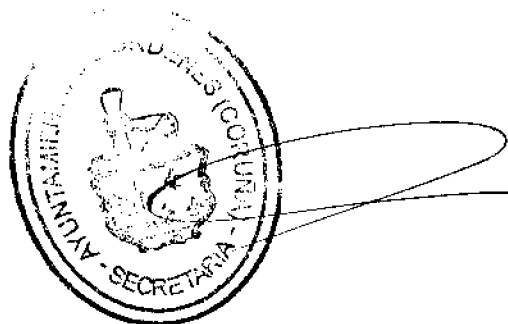


**ANÁLISIS DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS  
RURALES**



## ANÁLISIS DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES

Para completar el presente estudio del medio rural, se hace necesario desarrollar un análisis somero de los modelos de distribución de los asentamientos rurales en el municipio de Ordes, para poder enmarcar adecuadamente el estudio sobre las propias tipologías de los asentamientos rurales y ayudar a una más clara explicación del mismo.

La estrecha interdependencia existente entre los asentamientos poblacionales y medio físico, constituye un primer paso de aproximación para definir un modelo concreto dentro del término municipal.

Un segundo punto de referencia en el presente estudio es el que resulta del análisis de los elementos urbanos y rurales que se detectan en los asentamientos, al objeto de establecer una adecuada separación entre lo urbano y lo rural.

Aunque en el presente trabajo nos centramos en el ámbito rural del municipio, para su mejor comprensión y clasificación, analizaremos la relación de los asentamientos rurales y la villa de Ordes, centro neurálgico de la comarca, de aprovisionamiento, esparcimiento e intercambio, y foco intenso de irradiación y atracción de actividades y relaciones sociales, según se ha ido señalando en otros apartados de este estudio.

La totalidad de los asentamientos de población del municipio, se estructuran y organizan en torno a la villa de Ordes. La dependencia de aquéllos con éstos es significativa, y de carácter predominantemente unidireccional. Todo ello se ve favorecido a su vez, a parte de por su propia ubicación; tanto en relación con el ámbito municipal, como por su localización topográfica. La villa de Ordes se ubica en un área centrada dentro del ámbito municipal, bien comunicada con la totalidad de las parroquias, asentadas sobre las principales vías de comunicación históricas; a su vez su ubicación topográfica hace que domine la práctica totalidad del territorio municipal, en una relación directa visual entre las parroquias y la villa, que acentúa la dependencia paisajística y ambiental.

A pesar de todo lo expuesto hasta el momento, sorprende el hecho de la existencia en el municipio de tan clara definición física entre los ámbitos rural y urbano. En efecto, se aprecia un deslinde nítido entre el ambiente rural y el urbano, que se contradice con la realidad municipal gallega donde lo urbano y lo rural se funden conformando un medio continuo, que pierde o gana intensidad según te acerques o te alejes del centro municipal.



Un fenómeno similar se produce a la hora de disociar los asentamientos rurales del medio físico que los rodean. Los núcleos rurales tradicionales de población se encuentran claramente definidos; y la población rural, a diferencia con otros municipios vecinos, se localiza concentrada en núcleos rurales o amebas poblacionales configuradas por varios lugares, fusionados en su crecimiento.

Las viviendas diseminadas en el medio físico, fuera de los núcleos de población, son muy escasas, dados el relieve mayoritariamente abrupto, que hacen que predominen en gran medida los usos forestales sobre los agrarios y ganaderos.

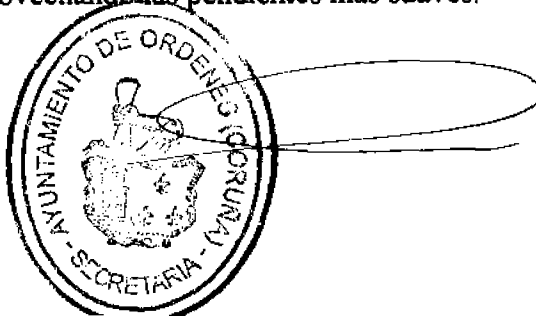
En una primera aproximación al modelo de asentamiento del municipio de Ordes, hemos detectado la organización del medio rural mediante una estructura parroquial celular, jerarquizada en torno a un único centro neurálgico principal : el casco urbano de Ordes.

Si profundizamos en nuestro estudio, observamos un segundo núcleo urbano-rural, desarrollado al amparo de la infraestructura viaria y estratégicamente ubicado en el medio físico y ámbito municipal; que sirve de puente interlocutor entre las parroquias de la zona Norte del municipio y la propia villa de Ordes.

Otra circunstancia característica, detectada en los asentamientos del municipio de Ordes es la variedad de sus configuraciones, en contraste con lo que ocurre en el resto de los municipios de las comarcas vecinas, donde se da una escasa variedad de formas y disposiciones de los asentamientos.

En líneas anteriores ya hemos anticipado la estructura y disposición de los asentamientos rurales sobre el territorio. El esquema parroquial es claro y se detecta de forma inmediata. El espacio comunitario fundamental de la parroquia lo constituye el centro parroquial, hacia el confluyen los principales caminos interlugareños, algunos de los cuales fueron potenciados y sirvieron de ejes de comunicaciones importantes, trascendiendo del ámbito local. Una población fragmentada en pequeños asentamientos concentra sus funciones socioculturales en un pequeño espacio, - iglesia, adro y cementerio parroquiales -. La diseminación y fragmentación de los asentamientos humanos, parece dotar precisamente del más vigoroso sentido y fuerza a la concentración y centralización en ese espacio común, fortaleza cerrada en sí misma, microcosmos de vivencias comunales.

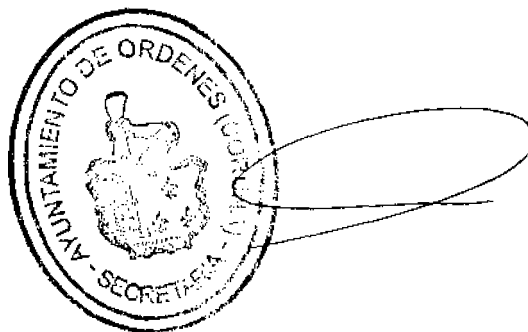
La organización del espacio se apoya sustancialmente en la orografía. Las pendientes, llanuras, fuentes y vías naturales de aguas condicionan fuertemente las posibilidades de aprovechamiento y en consecuencia, la repartición de los diferentes terrenos y marcan las consiguientes alternativas para la construcción de las viviendas y edificaciones adjetivas, cerca de los labrados agrícolas, aprovechando las pendientes más suaves.



Encontramos así, el esfuerzo autárctico de la vivienda-centro de producción, ya que en su ámbito se desarrolla el trabajo y se gesta la fase fundamental de la economía familiar. En contraposición a esta relación cercana, cotidiana, aparecen, apoyadas en la imposibilidad autárctica de la vivienda-centro productivo, y en la dependencia del mundo rural respecto del mundo urbano, las relaciones comerciales y administrativas. La canalización principal del comercio lo constituyen, todavía hoy en día, las ferias, importante áreas de confluencia de parroquias de un determinado sector y de intercambio con las vías de comercialización del mundo urbano.

Profundizando en la organización parroquial del municipio de Ordes, y en su estructuración en núcleos de población en sus diversas configuraciones, se detectan esquemas de organización de los asentamientos en torno a amebas poblacionales, que engloban y abarcan varios lugares y núcleos de población, y que se identifican, no sólo por la proximidad física entre los distintos lugares que la configuran, sino por la existencia de relaciones sociales y de intercambio entre ellos, reconociéndose como una unidad homogénea de población. En efecto, tal y como se desprende de los análisis gráficos de las amebas existentes en el municipio y que se adjuntan al presente estudio, se detecta la presencia, bien por el crecimiento y expansión de los propios lugares, bien por la existencia de las relaciones ya comentadas, de una serie de agrupaciones formadas a partir de la propia evolución de lugares, caseríos, e incluso núcleo rurales de población. Se observa de esta forma, la existencia de una estructura jerárquica dentro de las propias amebas, organizadas en gran parte de los casos, por uno o varios núcleos rurales, que ejercen de centro orgánico y dinamizador, y que generalmente dan nombre a la zona. Son, éstas, las áreas de mayor densidad edificatoria, y protagonizan la personalidad del conjunto de la ameba. El caso más evidente de todo lo explicado hasta en momento, lo constituye la ameba de: Mesón do Vento, compuesta por el núcleo principal de O Mesón y los lugares de A Piolla, Adina Vella, A Filgueira, Casas de Filgueira y Salgueira.

Otras amebas del término municipal de Ordes se configuran mediante la fusión de varios núcleos rurales principales, repartiendo el protagonismo y diluyendo la personalidad poblacional de la ameba entre todos ellos. Fenómeno detectado en las amebas más próximas al núcleo urbano de Ordes.



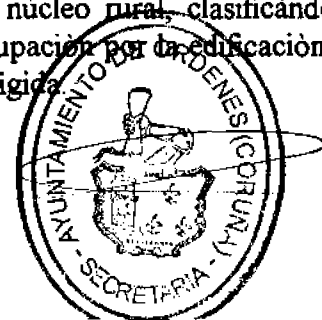
Las sustanciales mejoras realizadas en la carretera N-550 en su actual trazado, produjo en los núcleos tradicionales apoyados en aquèlla, estiramientos hacia ella, generalmente esponjados con el consiguiente consumo de suelo. De igual manera, la mejora de la accesibilidad a los labrados agrícolas, ampliando y asfaltando caminos, ha propiciado la ocupación de zonas tradicionalmente vacantes. Evidentemente, esta forma nueva de ocupación del suelo, no originada ni apoyada en la estructura tradicional de los núcleos, constituye una fuerte cortapisa a la dotación de los servicios e infraestructuras a estos núcleos, que además contribuye a su encarecimiento, al tiempo que impide la explotación del suelo con características y aptitudes agrarias.

El hábitat espacialmente disperso, evoca sobre la cartografía una distribución de edificaciones, con un aglomerado cercano muchas veces al continuo. No obstante, las relaciones sociales tienen necesariamente un horizonte limitado, que exigen una discontinuidad.

Descubrimos, a través de la cartografía, que en el monte, mayoritario en su extensión, se encuentra interrumpido por enclaves de tamaño intermedio, de forma cercana en diversas ocasiones a la circular, configurados por leiras, prados, y viviendas-centros productivos. Se nos presenta de esta forma, una primera unidad espacial referida a dicha vivienda familiar así como a los terrenos en que se realizan la mayoría de las labores agrarias. Desde el punto de vista orográfico, estos enclaves representan espacios relativamente llanos, en contraposición a los terrenos generalmente de relieve y pendientes más acusados de montes.

El tipo de distribución fundamental de los asentamientos en el municipio de Ordes, lo constituyen los espacios amplios rodeados por zonas pendeintes que constituyen la mayor parte del monte y, en su interior, diversos enclaves cercanos, separados por franjas estrechas de monte, así como los enclaves que se suceden en cadena longitudinal, apoyándose en la carretera N-550, y estando a ambos lados de la misma distantes de otras áreas de enclaves.

La lectura de la dinámica del sistema confirma la permanencia estructural de la malla en la organización tradicional, lo que permite la identificación de los ámbitos construidos en torno a los anillos de las aldeas y lugares y deslinda la edificación reciente, asociada por una parte con las aldeas y por otra con la red viaria sobrepuesta. Mientras que las entidades tradicionales se presentan como agrupaciones espacialmente definidas, compuestas por continuos edificados de variable grado de consolidación y compactación, en las extensiones recientes de los mismos se detectan las edificaciones vinculadas a parcelas más extensas, y exentas respecto de sus linderos. Por ello, dentro de este suelo perteneciente a los núcleos, (los existentes y sus áreas de extensión y crecimiento), la clasificación permite incorporar aquel suelo que no siendo técnicamente ni urbano ni apto para urbanizar, pertenece al ámbito del núcleo rural, clasificándolo como no urbanizable en tanto no se confirme el grado de ocupación por la edificación, o no se concluya el total de la obra urbanizadora legalmente exigida.



Los núcleos rurales constituyen una realidad que se ha ido constituyendo paulatinamente, a trozos, que en su génesis nunca han estado proyectados, ni ordenados, pero que tienen sus propias raíces formales, su propia lógica de formación, en la que la pobreza de medios no permitió las concesiones a elementos superfluos, faltos de valoración cultural, tanto en lo que se refiere a los espacios comunitarios - el centro parroquial - como a los espacios privados (- la vivienda, centro productivo - cuya construcción se hizo atendiendo primordialmente a sus intereses - amplitud y forma de la parcela, inclinación, organización de espacios interiores, etc.-). La ordenanza sobre un territorio no consolidado en su totalidad, pero sí construido, lo que tratará es de corregir algunos excesos que han ignorado la realidad existente.

Sobre los núcleos identificados en las Normas en base a la conceptualización reseñada, se delimita su ámbito con las clasificaciones y calificaciones expuestas, distinguiéndolos respecto del territorio anejo que le sirve de sustrato.

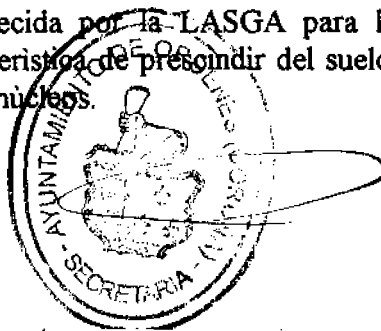
Esta delimitación se apoya en aquellos elementos físicos, topográficos, parcelarios y morfológicos que pueden orientar un límite real de la ocupación del territorio por la edificación, con una relación clara con la estructura viaria capilar que conforma históricamente la centralidad del asentamiento polinuclear.

La clasificación del suelo nos permite además, diferenciar entre este suelo ocupado por los núcleos y su crecimiento, del suelo no urbanizable, que es el que por su naturaleza y función territorial, se sustrae de la ocupación residencial. Como consecuencia de lo anterior, el suelo de los núcleos rurales ha sido objeto de una clasificación pormenorizada, delimitándose un perímetro de suelo, calificado de suelo no urbanizable de núcleos rurales de población, consolidado con edificaciones más agrupadas o compactas - área 1 de ordenanza -, distinguiéndolo, de las extensiones citadas, más esponjadas, que podemos considerar de edificaciones semiconsolidada - área 2 de ordenanza -, para distinguir dos situaciones diferenciadas. La de los rúeños o edificaciones agrupadas - normalmente originaria y de parcelario más reducido- de las extensiones consolidadas normalmente asociadas a parcelaciones de viviendas exentas.

En el núcleo suele darse un determinado grado de consolidación, que se considera suficiente, y un grado de compactación provocado por la agrupación de las viviendas, aunque bajo formas no urbanas, es decir, la estructura no es de manzanas y calles, pero sí es agrupada.

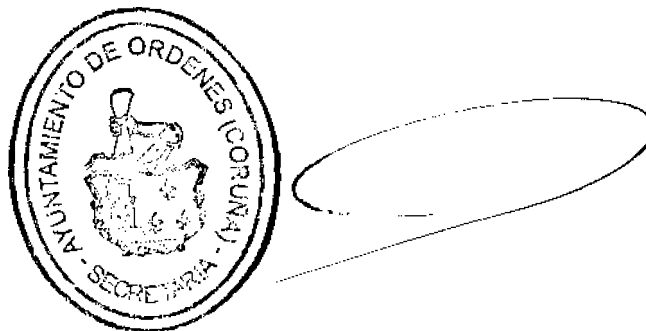
Fuera de este perímetro la clasificación es de suelo no urbanizable con las calificaciones que correspondan de acuerdo con las condiciones objetivas de los terrenos.

La tipología de clasificación del suelo establecida por la LASGA para los núcleos tradicionales ha sido la empleada, con la característica de prescindir del suelo apto para la urbanización al interior de los ámbitos de los núcleos.

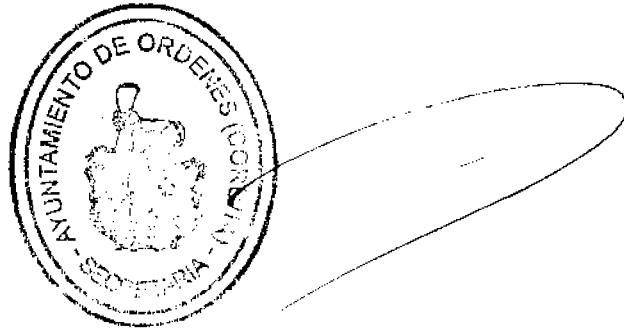


Las nuevas formas de crecimiento diseñadas en la ordenación de los núcleos, se relacionan en su escala, en su mecanismo de formación y en su intención con las existentes históricamente en el núcleo. Se valoran los vallados de piedra, los rincones, el ancho y el frente de las parcelas; en definitiva, el tipo edificatorio, que constituye el sustrato positivo que define el núcleo como realidad de población.

La clasificación se ha realizado en coherencia con el contenido del artículo 17 y concordantes de LASGA con el criterio de facilitar la aparición de las nuevas edificaciones que puedan surgir como resultado del crecimiento esperado o del proceso de renovación de la vivienda rural, manteniendo la morfología y tipología edificatoria propias.



**ANÁLISIS SOBRE LAS TIPOLOGÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES  
DEL MUNICIPIO DE ORDES**





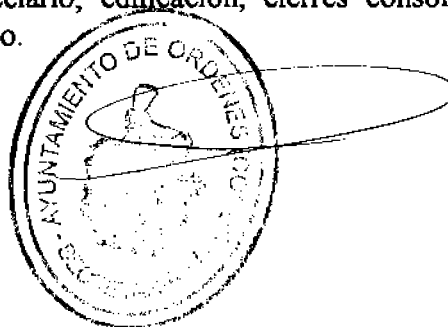
## ANÁLISIS SOBRE LAS TIPOLOGÍAS DE LOS ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ORDES.

Se parte de la parroquia como célula base estructuradora del territorio, y se pretende la explicación de su configuración física en relación con el medio rural.

En una primera aproximación a la problemática que ahora nos ocupa, encontramos que en el municipio de Ordes y para el total de sus trece parroquias, se produce una cierta variedad de las características formales en relación con el medio físico. Es decir, de entre toda la riqueza de configuraciones esenciales en la zona Norte de Galicia, es destacable la presencia de varias de ellas en el municipio, manifestándose además de forma bastante clara.

Ya hemos hablado en el punto anterior de la sorprendente concentración de los núcleos y amebas del municipio; así como de la escasa dispersión de la población en el suelo no urbanizable del municipio. Los entes poblacionales se caracterizan por la abundancia del caserío denso, localizado en los lugares significativos tradicionales; y por áreas intersticiales de transición entre los diferentes núcleos de población y lugares que conforman las amebas poblacionales. En cualquier caso, no debemos confundir lo anteriormente expuesto, con las configuraciones del tipo nebulosa o parroquias enjambre, configuraciones éstas observadas en el municipio. Las parroquias en enjambre o en nebulosa se caracterizan por configurarse mediante la sucesión indefinida de las viviendas a lo largo de la estructura viaria de la parroquia, generando una dispersión continua semiconsolidada controlada por la localización como hito de la iglesia parroquial, cementerio y "campo da festa"; mientras que otras configuraciones analizadas adoptan esquemas más asimilables a las aldeas nucleares de caserío denso o semidenso, y a las aldeas polinucleares de caserío denso. Ejemplos claros, y bien definidos de estas tipologías, lo constituyen la ameba principal Sur de Ardemil, o las Norte y Sur de Leira, Lesta o Parada, entre otras, que son configuraciones nítidas de la tipología polinuclear; alguna de ellas con un único núcleo predominante, como puede ser en la ameba central de Parada, el núcleo de Estación; o sin que exista un núcleo preponderante, como sucede con los núcleos de la corona periférica de Ordes; y otras, con todos o la mayoría de sus núcleos con un elevado nivel de protagonismo dentro del ámbito de la ameba en cuestión, como pueden ser las amebas localizadas en el corredor de la N-550.

Se trata en definitiva, de abordar la estructura y forma de los asentamientos poblacionales como elementos de la construcción del territorio, puestos en relación con su estructura construida formada por la red de caminos y el despiece de agras en bancadas, y zonas medias y bajas de prado y montes. La cartografía empleada, es de escala muy apropiada 1:2000, para permitir el dibujo detallado de los núcleos, incorporando la definición del despiece parcelario, edificación, cierres consolidados, comarros, sistema hidrico, viario y usos del suelo.



En los esquemas gráficos adjuntos se observan claramente todas estas configuraciones, delimitándose el ámbito de la ameba, y sus diferentes núcleos y lugares que la estructuran. Se trata sin duda de un paso previo a la ordenación y delimitación de los núcleos rurales, de donde se desprenden las tendencias de crecimientos, demandas, y tensiones urbanísticas existentes en el medio rural, que condicionarán de forma significativa las decisiones de ordenación de cada uno de ellos.

La forma de organización del territorio tiene origen primitivo, inclusive medieval, y se ha mantenido en el tiempo con un carácter propio que únicamente se ha distorsionado por las nuevas edificaciones que en algunas ocasiones no responden a patrones agrarios sino suburbanos.

El resto de los asentamientos presentan configuraciones nucleares de escasa entidad, correspondiéndose con los núcleos de menor importancia y dinamismo dentro de las respectivas parroquias; y presentan un aislamiento más acusado respecto del resto del ámbito parroquial y municipal. Existen casos abundantes al respecto, lo que se ha ido exponiendo en cada caso, por lo que no se incide ahora sobre los mismos.

Otra tipología muy usual en el la provincia de La Coruña, y en general en toda Galicia, y de gran importancia en el municipio de Ordes, son las aldeas lineales desarrolladas a lo largo de las principales carreteras, que provocan un crecimiento en hilera en sus márgenes. Junto a ellas hay otras hileras transversales, sin alineación definida, que se agrupan de forma que sugieren por si mismas el establecimiento de un espacio comunitario, pero con una cierta indefinición en los límites del mismo respecto del espacio privado. A partir de la forma primitiva de la agrupación pueden analizarse los patrones de crecimiento a lo largo del tiempo, fundamentalmente desarrollados linealmente a lo largo de dicho viario, pero que en algunas ocasiones adopta el asentamiento una configuración en nebulosa o enjambre, aunque tal configuración no aparece de forma demasiado clara, debiendo tomar ciertas precauciones a la hora de realizar afirmaciones en tal sentido.

En ninguna de las configuraciones estudiadas en el municipio de Ordes, la dispersión o crecimiento de las viviendas dentro de sus respectivas amebas alcanza, ni mucho menos, cotas suficientes para su clasificación como aldeas enjambre; más si cabe, si tenemos en cuenta que las amebas no abarcan la totalidad de las parroquias, sino que una parte de las mismas, aglutinando tres o cuatro núcleos rurales, pudiendo existir en la parroquia una, dos, e incluso tres amebas distintas.

